

INTRODUCCIÓN

La inédita coyuntura por la que actualmente transcurre la vida en nuestro México y en el mundo entero, nos obligó a tomar medidas y decisiones extraordinarias en muy poco tiempo. Las circunstancias nos han planteado el desafío de implementar nuevos modelos para relacionarnos, de idear estrategias para continuar nuestros quehaceres, de adecuarnos y de construir una nueva realidad en nuestras tareas cotidianas.

Los procesos de enseñanza y aprendizaje, en la modalidad presencial, continuarán evolucionando en modelos mixtos y transformándose rápida y asertivamente sin que esto conlleve a la pérdida de la valiosa vida comunitaria en la Universidad. Para lograrlo, habrá que sumar esfuerzos con nuestra comunidad académica, adecuar espacios y reforzar el acceso y uso de las tecnologías de la información y

comunicación y del aprendizaje y conocimiento.
(PDI 2019-2023)

La emergencia sanitaria resultante de la propagación mundial de la COVID-19 ha provocado una crisis sin precedentes en todos los ámbitos de la vida social durante este insospechado año 2020. En particular, la pandemia ha condicionado la realización de actividades presenciales en todos los niveles educativos en nuestro país, en aras de preservar la salud de todos. Ante ello, la Universidad Nacional Autónoma de México adquirió el compromiso de salvaguardar la integridad de toda su comunidad, previniendo el contagio del SARS-CoV-2 en los espacios universitarios. En enero nuestra máxima casa de estudios conformó un grupo multidisciplinario de destacados científicos y médicos, a partir del que se creó la Comisión para Atención de la Emergencia de Coronavirus de la UNAM, para ofrecer información y guía a toda la

comunidad². En respuesta, la Rectoría estableció la suspensión total de clases y de actividades académicas en las dependencias de la UNAM, a partir de marzo, con el propósito de proteger a nuestra comunidad y de disminuir el impacto social de la emergencia³.

Con la visión de responder al presente y de apuntar al futuro, y tras un prudente análisis, se estableció el regreso a clases vía remota desde el 21 de septiembre. La UNAM abrió así las posibilidades de intercambio académico y de diseño de estrategias de enseñanza-aprendizaje en la modalidad no presencial, aunque, desde luego, entre las implicaciones de la suspensión, hubo que asumir una inevitable reducción en las semanas del calendario escolar.

Rediseñar experiencias de aprendizaje en sesiones de clase síncronas y asíncronas está demandando, de parte del profesorado, un trabajo de selección de contenidos y de transformación de actividades, que ahora ya ha hecho

imprescindible el uso de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) y su consecuente implementación con un enfoque metodológico al servicio del aprendizaje y la adquisición del conocimiento (TAC), para crear entornos de aprendizaje en los que el alumno sea protagonista de su conocimiento.

En el contexto de la contingencia actual, es menester recordar que los docentes son las personas que, en el día a día, trabajan para enfrentar el difícil reto de evaluar el aprendizaje de nuestros educandos e integrar esta tarea con el proceso de enseñanza. El profesorado realiza un verdadero acto de alquimia al obtener información longitudinalmente de los estudiantes, procesarla, analizarla y aplicarla, todo ello para favorecer su aprendizaje, al tiempo que tiene múltiples tareas en su rol docente, disciplinario y su vida personal (CODEIC, 2020, p. 27).

² El sitio web, disponible para ser consultado, es <https://covid19comisionunam.unamglobal.com/>.

³ Dirección General de Comunicación Social. Boletín UNAM-DGCS 236bis. Ciudad Universitaria, 16 de marzo 2020.

En el nivel medio superior, el compromiso de ofrecer espacios virtuales idóneos para el aprendizaje nos ha impulsado a reflexionar en nuestro quehacer docente. Las características propias de la modalidad no presencial y el ajuste en los calendarios escolares están condicionando la planificación de secuencias didácticas y el diseño de estrategias y de actividades. Ante nosotros está la importante misión de obtener los mejores resultados en este proceso de transformación, hecho que se alinea con el propósito de la UNAM de “crear un programa integral de apoyo al bachillerato que favorezca el proceso de aprendizaje y contribuya a reducir la deserción y rezago escolar, a través del uso de materiales en línea novedosos e innovadores”⁴.

Desde esta perspectiva, el CAB, en su compromiso por contribuir a la consecución de los objetivos establecidos en los planes y programas de estudio de los dos subsistemas presenciales del Bachillerato, la ENP y el

CCH, se dio a la tarea de diseñar un proyecto de apoyo al quehacer docente, que se ve cristalizado en el presente documento, el cual ofrece al profesorado un instrumento de análisis, que propone conocimientos esenciales como una alternativa en la selección de los contenidos y aprendizajes básicos para cada una de las asignaturas. No cabe en ello la pretensión de suplir o modificar los programas de estudio, ni proponer secuencias didácticas o estrategias, sino de encaminar los encomiables esfuerzos de académicas y académicos por propiciar ambientes de aprendizaje que lleven a los estudiantes al logro de los objetivos propuestos para su formación.

Además de la necesidad de adaptación y creatividad de parte de todos los miembros de la comunidad universitaria, la realidad apremia una transformación de la práctica docente que contemple actividades de educación virtual en un marco de alta sensibilidad hacia los estudiantes (acceso a medios y recursos digitales, situación

⁴ 2.1.1 del PDI 2019-2023.

contextual personal y familiar, de salud, económica y afectiva) (Cf. CODEIC, 2020, p. 7).

Dentro de las funciones del CAB, contempladas en el Título Octavo del Estatuto General de la UNAM⁵, se encuentran las de (a) coadyuvar a la definición y continua evaluación de los objetivos educativos y de los conocimientos fundamentales para la enseñanza de la educación media superior, y (b) coadyuvar a la formulación de los instrumentos de evaluación necesarios para el cumplimiento de los propósitos educativos del bachillerato⁶.

En atención a dichas funciones, el Consejo mantiene su compromiso de hacer aportaciones al análisis, tal como lo muestran los documentos: el *Núcleo de Conocimientos y Formación Básicos que debe proporcionar el Bachillerato de la UNAM* (2001)⁷, los *Conocimientos Fundamentales para la Enseñanza Media Superior: una propuesta de la UNAM para su bachillerato* (2007)⁸ y los *Aprendizajes esenciales para el Bachillerato de la UNAM* (2012)⁹; así como la integración de los *Perfiles de ingreso a las Licenciaturas de la UNAM por área de conocimiento* (2017).¹⁰

Ante la actual circunstancia, el Consejo se planteó el propósito de analizar e identificar los conocimientos

⁵ Título Octavo De los Consejos Académicos de Área, el Consejo Académico del Bachillerato y el Consejo de Difusión Cultural, adicionado al *Estatuto General de la Universidad Nacional Autónoma de México*, por acuerdo del Consejo Universitario de agosto de 2011

⁶ Estatuto General. Título Octavo. Artículo 124, incisos IX y X.

⁷ En este documento se plantean los conocimientos, habilidades, valores y actitudes de mayor pertinencia y relevancia para el logro de los perfiles de egreso de la Escuela Nacional Preparatoria (ENP) y del Colegio de Ciencias y Humanidades (CCH).

⁸ En este documento se proponen los conocimientos disciplinarios que se consideran fundamentales para brindar una cultura general y

contribuir de mejor manera a la formación de los futuros ciudadanos y profesionistas.

⁹ Este documento se propuso como objetivo ser un referente para la revisión y, en su caso, aprobación de las subsecuentes propuestas de modificación a los planes y programas de estudio de la ENP y del CCH.

¹⁰ Carpeta digital con documentos de los Consejos Académicos de Área, en donde se incluyen los perfiles de ingreso a las licenciaturas del UNAM. Al considerarse esencial una clara definición de las habilidades y conocimientos requeridos en cada grado educativo para garantizar la continuidad de esta formación, se busca articular los planes de estudio del Bachillerato con los perfiles de ingreso de las licenciaturas.

esenciales de las asignaturas de cada uno de los subsistemas del Bachillerato, que han visto comprometida su dinámica presencial. Con esta intención, se impulsó la realización del presente material de apoyo a la docencia para el nivel Bachillerato, que contó con el trabajo conjunto de personal académico de este nivel y la colaboración de personal académico del nivel superior, a fin de articular el perfil de egreso del Bachillerato con los perfiles de ingreso a las licenciaturas¹¹.

Si bien el CAB se propuso concentrar en el mismo proyecto ambos subsistemas, en el caso de la ENP se identificaron los contenidos esenciales y en el CCH, los aprendizajes esenciales. Los objetivos se plantearon de la siguiente manera:

Para la ENP, “generar una propuesta que permita a los profesores tomar decisiones de los contenidos

conceptuales, procedimentales y actitudinales esenciales que deberán considerar en la enseñanza de su asignatura, debido a la contingencia sanitaria en la que nos encontramos”.

Para el CCH, “generar una propuesta que permita a los profesores tomar decisiones de los aprendizajes esenciales que deberán considerar en la enseñanza de su asignatura, debido a la contingencia sanitaria en la que nos encontramos”.

Este trabajo contó con la participación de académicos de ambas escuelas, quienes tomaron como base los programas vigentes y también los perfiles de ingreso a las licenciaturas, en el caso de las asignaturas del último grado.

El proyecto sostuvo como referentes los perfiles de egreso de ambos subsistemas y la misión de la ENP¹² y del

¹¹ Cf. 2.1.5 y 2.1.8 del PDI 2019-2023.

¹² La ENP se plantea como misión que los alumnos adquieran una formación integral que les proporcione una amplia cultura, de aprecio por su entorno y la conservación y cuidado de sus valores; una mentalidad analítica, dinámica y crítica que les permita ser conscientes

de su realidad y comprometerse con la sociedad; la capacidad de obtener por sí mismos nuevos conocimientos, destrezas y habilidades, que les posibilite enfrentar los retos de la vida de manera positiva y

CCH¹³, en donde se establece el interés por lograr que los alumnos adquieran la capacidad de obtener por sí mismos sus conocimientos (ENP) o la capacidad auto informativa (CCH), planteamientos acordes con la necesidad de impulsar el aprendizaje autónomo. Los resultados abren la pauta para generar subsecuentes espacios de revisión de los programas de estudio y de mecanismos para mejorar la calidad del egreso.

La expectativa es que las académicas y los académicos que consulten este instrumento encuentren útil la reflexión para que diseñen estrategias que, en última instancia, concuerden con la misión de la UNAM de ofrecer al alumnado una educación pertinente y relevante que contribuya al desarrollo pleno de su potencial y a la

inserción exitosa en los ámbitos personal, académico, laboral y social.

Aunque la relación docente-estudiante es fundamental en el proceso de enseñanza-aprendizaje, los contenidos curriculares constituyen un tercer componente básico, más allá del entorno y de las condiciones en las que se desarrolla la vida escolar.

Con respecto al primer componente, el sujeto de aprendizaje, docentes y alumnos debemos reconocer su papel protagónico. Es necesario transitar, con apoyo de las tecnologías, a un entorno de aprendizaje autónomo: “Generemos un entorno que favorezca el aprendizaje autónomo y enseñemos a los estudiantes a usar estrategias de autogestión para tener éxito en sus estudios, mediante el establecimiento de metas, la organización del tiempo, la

responsable. Información más detallada en <http://dgenp.unam.mx/acercaenp/mision.html>.

¹³ El CCH busca que sus estudiantes sean sujetos, actores de su propia formación, de la cultura de su medio, capaces de obtener, jerarquizar y validar información, utilizando instrumentos clásicos y tecnológicos para resolver con ello problemas nuevos. Sujetos poseedores de conocimientos sistemáticos en las principales áreas del saber, de una

conciencia creciente de cómo aprender, de relaciones interdisciplinarias en el abordaje de sus estudios, de una capacitación general para aplicar sus conocimientos, formas de pensar y de proceder, en la solución de problemas prácticos. Con todo ello, tendrán las bases para cursar con éxito sus estudios superiores y ejercer una actitud permanente de formación autónoma. Información más detallada en <https://www.cch.unam.mx/misionyfilosofia>.

distribución de actividades, la selección de rutas personales y de seguimiento a los avances logrados”. (CUAIIED, 2020, p. 12)

En cuanto al segundo componente, el sujeto de enseñanza, hacemos eco de la recomendación para la práctica docente en tiempos de pandemia: “Concentremos la enseñanza en aquellos objetivos de aprendizaje y temas del programa de estudios que resultan clave para la formación de los estudiantes, ya sea por su relevancia en el plan de estudios, el futuro ejercicio profesional o su aportación hacia aprendizajes subsecuentes” (CUAIIED, 2020, p. 10).

Y en lo relativo a los contenidos y aprendizajes (conocimientos), motivo de este trabajo, éstos constituyen el eje que hace girar el proceso. Si el tiempo no alcanza, la selección adecuada de contenidos permitirá reprogramar y simplificar. La identificación de los “conocimientos esenciales” de los dos subsistemas puede servir de guía para implementar estrategias que atiendan a lo más conveniente y actividades acordes con las circunstancias;

para fomentar nuevas formas de comunicación por medio de las tecnologías, y para ponderar las formas de evaluación; en suma, para organizar y estructurar el proceso de enseñanza-aprendizaje.

No cabe duda de que las condiciones actuales han modificado las funciones del profesor, dado que la práctica docente ahora demanda el manejo de plataformas virtuales, el desarrollo de habilidades comunicativas no verbales, la capacidad de búsqueda de información en la web, la adaptación y ajuste de estrategias didácticas, un cambio en la delimitación de horarios de trabajo y el uso de instrumentos de evaluación en línea.

Pero también ha cambiado el papel del estudiante, hoy más que nunca, debe ser constructivo, responsable, colaborador; debe contar con la habilidad para mantener un adecuado flujo de comunicación con sus profesores, desarrollar habilidades tecnológicas y de búsqueda de la información, pasar de un rol pasivo, a un rol activo e interactivo, administrar su tiempo para cumplir con actividades y tareas; en suma, autorregularse.

Sin pretender hacer una modificación o actualización a los programas de las asignaturas, esta propuesta pretende facilitar el alcance de los objetivos académicos establecidos en los planes de estudio, para mantener la calidad de los aprendizajes. Hay que resaltar que estos aprendizajes y contenidos esenciales se han establecido y acordado en función de su relevancia y pertinencia dentro del contexto académico. Además, es motivo de reconocimiento la calidad del trabajo colegiado, crítico y plural de docentes e investigadores que han hecho posible este proyecto, con el que la UNAM contribuye en estos momentos de pandemia y refrenda su compromiso con los jóvenes de nuestro país.

Con este panorama, en función de una *enseñanza remota de emergencia*¹⁴, no sobran las orientaciones para reestructurar el plan de clase. Desde luego, este instrumento es una propuesta hecha por profesores del Bachillerato¹⁵ para profesores del Bachillerato. Este trabajo

nos invita a la reflexión sobre las ventajas de considerar nuevos paradigmas y perspectivas de la educación, en donde las tecnologías sean una herramienta inherente en la labor docente; además, la profundización de estos temas podrá constituir una base para futuras investigaciones sobre el papel del estudiante desde la metacognición, la autorregulación y la autogestión, y para emprender la producción de materiales para entornos virtuales y mixtos, con instrumentos de evaluación acordes con ellos.

¹⁴ La enseñanza remota de emergencia (ERDE) responde a un cambio súbito de modelos instructivos a otros alternativos como consecuencia de una situación de crisis. (Cf. Santiago, 2020)

¹⁵ Con la participación de selectos profesores del nivel superior, a quienes agradecemos sus aportaciones.